



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE MANUEL DOBLADO, GTO.

**SESION ORDINARIA
ACTA 079**

En la Ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato., siendo el día 16 dieciséis de abril del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de presidencia municipal, sito en calle Hidalgo y Corona s/n de esta Ciudad, al interior del salón de cabildos, estando presentes los que se enuncian con posterioridad, ello para la celebración de la sesión ordinaria, convocada por la Presidenta Municipal Interina, la cual se desarrolla bajo el orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Pase de lista y declaración de Quórum legal. -----*
- 2) *Lectura y aprobación del Orden del día. -----*
- 3) *Dispensa de la lectura y aprobación del acta número 77 de sesión ordinaria, de fecha 18 de marzo del 2021. -----*
- 4) *Dispensa de la lectura y aprobación del acta número 78 de sesión extraordinaria, de fecha 31 de marzo del 2021. -----*
- 5) *Análisis y aprobación en su caso de anuencia y/o conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de la empresa “Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A DE C.V.”, presentada por su apoderado legal C. Edgar Alejandro Trujillo Herrera, para las siguientes modalidades: protección y vigilancia de personas y protección y vigilancia de bienes, contempladas en los artículos 18, 21, 22, 23 y 24 del reglamento en materia de servicio de seguridad privada para el estado y sus municipios. -----*
- 6) *Análisis y aprobación en su caso de anuencia y/o conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de la empresa “Servicio Pan Americano de Protección, S.A DE C.V.”, presentada por su apoderado legal C. Sergio Navarro Orozco, para las siguientes modalidades: protección y vigilancia de personas y protección y vigilancia de bienes, contempladas en los artículos 18, 21, 22, 23 y 24 del reglamento en materia de servicio de seguridad privada para el estado y sus municipios. -----*
- 7) *Propuesta y aprobación en su caso de la Solicitud del Regidor C. Guillermo Velázquez Gómez de “Acuerdo de Hermandad de Ciudades” de nuestro Municipio, con el Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, con el fin de fortalecer los lazos históricos que nos unen, fundamentados en actos heroicos realizados por el Insurgente: General José Antonio “El AMO” Torres. -----*

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de Manuel Doblado

- 8) *Propuesta y aprobación en su caso de la solicitud del Regidor C. Guillermo Velázquez Gómez de la elaboración y colocación en la plaza principal de nuestra Ciudad de monumento en honor al Caudillo Insurgente: General José Antonio “EL AMO” Torres oriundo de nuestro municipio, con base a la importancia que tuvo este personaje durante la lucha por la Independencia de México.-----*
- 9) *Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo de donación mensual, al patronato Lupe Gómez de Del Moral, A.C., por la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.), el cual sería para realizar los marcajes, biopsias y cirugías de las pacientes que lo requieran. -----*
- 10) *Asuntos Generales. -----*
- 11) *Clausura. -----*

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PRESIDENTA MUNICIPAL, C. TERESITA DE JESÚS MATA DÁVALOS: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del reglamento interior del ayuntamiento de esta Ciudad, solicito al Secretario Lic. Francisco Javier Pérez Cervantes, realice el pase de lista de los integrantes del ayuntamiento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. FRANCISCO JAVIER PÉREZ CERVANTES: Se informa que se encuentran presentes: C. Teresita de Jesús Mata Dávalos, Lic. Brenda Lizette Ruiz Ruiz, L.A. P. Walter Alonso León Ramírez, C. Yazmín Yessenia Servín Villa, C. Juan Manuel Vera Pérez, Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán, Lic. Irma Yanet Macías Canales, Tec. José Juan Gerardo Porrás Alatorre, C. Ofelia Ayala Morgado y C. Guillermo Velázquez Gómez. Señora Presidenta se le informa la presencia de la totalidad de los integrantes de este cabildo, en virtud de lo anterior, los acuerdos que emanen de la presente sesión son legalmente válidos. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL, C. TERESITA DE JESÚS MATA DÁVALOS: Al decretarse la existencia del Quórum legal para la celebración de la presente sesión ordinaria, siendo las 10: 15 diez horas con quince minutos, “se abre la sesión” al acreditarse los requisitos que exigen los artículos 62 sesenta y dos primer párrafo de la ley orgánica municipal del Estado de Guanajuato. -----

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTA MUNICIPAL: En este momento le solicito al secretario, haga del conocimiento del ayuntamiento el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, del tercer año de ejercicio gubernamental, de conformidad con lo enunciado por el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con gusto señora presidenta. Se da lectura del orden del día tal como quedó establecido en supra líneas. -----



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

PRESIDENTA MUNICIPAL: Conocido que fue el orden del día puesto a su consideración y al no existir modificaciones al mismo, lo someto a consideración de los presentes, los que estén por la afirmativa en la aprobación del orden del día, se sirvan de levantar su mano.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Realizado el recuento de los votos, se informa que el orden del día ha sido **aprobado por unanimidad.** -----

3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 77 DE SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2021.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez que el secretario hizo de su conocimiento el contenido de acta número 77 setenta y siete, de fecha 18 dieciocho de marzo del año 2021 dos mil veintiuno y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, la someto a votación, los que estén por la afirmativa, manifiésteno levantando su mano. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señora presidenta, se le informa que este punto ha sido **aprobado por unanimidad.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez informado por el secretario del ayuntamiento del contenido del acta ha sido aprobado por unanimidad, le instruyo para recabe las firmas al margen y al calce. -----

4.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 78 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2021.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez que el secretario hizo de su conocimiento el contenido de acta número 78 setenta y ocho, de fecha 31 treinta y uno de marzo del año 2021 dos mil veintiuno y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, la someto a votación, los que estén por la afirmativa, manifiésteno levantando su mano. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señora presidenta, se le informa que este punto ha sido **aprobado por unanimidad.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Unavez informado por el secretario del ayuntamiento del contenido del acta ha sido aprobado por unanimidad, le instruyo para recabe las firmas al margen y al calce. -----

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ANUENCIA Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO., DE LA EMPRESA “OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V.”, PRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL C. EDGAR ALEJANDRO TRUJILLO HERRERA, PARA LAS SIGUIENTES MODALIDADES: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 18, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Para el desahogo de este punto, pido la aprobación de este punto, ya que cumplen con todos los requisitos solicitados por el artículo 177, 179, 180 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y 82 del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Manuel Doblado, Gto. -----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios sobre este punto por parte de los integrantes del cabildo, someto a consideración la aprobación de este punto los que estén por la afirmativa se sirvan de manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señora Presidenta, se le informa que este punto ha sido **aprobado por unanimidad.** -----

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ANUENCIA Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO., DE LA EMPRESA “SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A DE C.V.”, PRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL C. SERGIO NAVARRO OROZCO, PARA LAS SIGUIENTES MODALIDADES: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 18, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Para el desahogo de este punto, pido la aprobación de este punto, ya que cumplen con todos los requisitos solicitados por el artículo 177, 179, 180 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y 82 del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Manuel Doblado, Gto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios sobre este punto por parte de los integrantes del cabildo, someto a consideración la aprobación de este punto los que estén por la afirmativa se sirvan de manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señora Presidenta, se le informa que este punto ha sido **aprobado por unanimidad.** -----

7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL REGIDOR C. GUILLERMO VELÁZQUEZ GÓMEZ, DE “ACUERDO DE HERMANDAD DE CIUDADES” DE NUESTRO MUNICIPIO, CON EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS LAZOS HISTÓRICOS QUE NOS UNEN, FUNDAMENTADOS EN ACTOS HEROICOS REALIZADOS POR EL INSURGENTE: GENERAL JOSÉ ANTONIO “EL AMO” TORRES.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Para el desahogo de este punto, cedo la palabra al Regidor C. Guillermo Velázquez Gómez, para que exponga esta petición para su mayor entendimiento. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: propongo que se turne a la comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte para su análisis y dictamen. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios sobre este punto por parte de los integrantes del cabildo, someto a consideración la aprobación del mismo, los que estén por la afirmativa se sirvan de manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señora Presidenta, se le informa que este punto ha sido **aprobado por unanimidad.** -----

8.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL REGIDOR C. GUILLERMO VELÁZQUEZ GÓMEZ, DE LA ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN EN LA PLAZA PRINCIPAL DE NUESTRA CIUDAD DE MONUMENTO EN HONOR AL CAUDILLO INSURGENTE: GENERAL JOSÉ ANTONIO “EL AMO” TORRES ORIUNDO DE NUESTRO

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

MUNICIPIO, EN BASE A LA IMPORTANCIA QUE TUVO ESTE PERSONAJE DURANTE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Para el desahogo de este punto, cedo la palabra al Regidor C. Guillermo Velázquez Gómez, para que exponga esta petición para su mayor entendimiento. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: propongo que se turne a la comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte para su análisis y dictamen. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios sobre este punto por parte de los integrantes del cabildo, someto a consideración la aprobación del mismo, los que estén por la afirmativa se sirvan de manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señora Presidenta, se le informa que este punto ha sido **aprobado por unanimidad.** -----

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE APOYO DE DONACIÓN MENSUAL, AL PATRONATO LUPE GÓMEZ DE DEL MORAL, A.C., POR LA CANTIDAD DE \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÍA PARA REALIZAR LOS MARCAJES, BIOPSIAS Y CIRUGÍAS DE LAS PACIENTES QUE LO REQUIERAN.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Para el desahogo de este punto, solicito la aprobación del monto de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por concepto de donación mensual al Patronato Lupe Gómez de Del Moral A.C., a partir del día 01 de mayo del 2021.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios sobre este punto por parte de los integrantes del cabildo, someto a consideración la aprobación de este punto, los que estén por la afirmativa se sirvan de manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señora Presidenta, se le informa que este punto ha sido **aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

10.- ASUNTOS GENERALES.

SECRETARIO LIC. FRANCISCO JAVIER PÉREZ CERVANTES: Señor presidente, se le informa que este punto se encuentra agotado toda vez que **no existen asuntos generales agendados con anterioridad.** Lo anterior con fundamento con el artículo 30 treinta, tercer párrafo del reglamento interior del ayuntamiento. -----

11.- CLAUSURA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez agotado el orden del día y al no existir asuntos pendientes por desahogar, siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos, del día 16 de abril del año 2021 dos mil veintiuno y con fundamento en el artículo 33 treinta y tres primer párrafo del reglamento interior del ayuntamiento “se levanta la sesión” ----


C. Teresita de Jesús Mata Dávalos.
Presidenta Municipal Interina

Hivalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

**Lic. Brenda Lizette Ruiz Ruiz,
Síndico Municipal.**

**L.A.P. Walter Alonso León Ramírez
Regidor.**

**C. Yazmin Yessenia Servín Villa
Regidora.**

**Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán
Regidora.**

**C. Juan Manuel Vera Pérez.
Regidor.**

**Lic. Irma Yanet Macías Canales
Regidora.**

A

**T.U. José Juan Gerardo Porras Alatorre.
Regidor.**

**C. Ófelia Ayala Morgado.
Regidora.**

**C. Guillermo Velázquez Gómez.
Regidor.**

**Lic. Francisco Javier Pérez Cervantes.
Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021.**

Las presentes firmas corresponden al acta número 79 setenta y nueve de Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho - dos mil veintiuno del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 16 de abril del año 2021 dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la ley orgánica municipal para el Estado de Guanajuato. -----

SE HACE CONSTAR